

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a ANAÏS PEDASCOLL FONT:

Reclamación de pago: ANAÏS PEDASCOLL FONT

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Rafael Caballero Rodríguez), por importe de **405,00 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº NÚMERO SOCIO 232, de fecha 01 - 09 - 2022 por importe de 540,00 € de los cuales se han pagado 135,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES9621001168110200112020 y nos envía el justificante de pago al mail distrito655@hotmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Rafael Caballero Rodríguez**